# Citimarket busca expandirse emitiendo títulos en la bolsa

S.A.

**Emisión.** Autoridades de Continental, Fais, Avalón, Bvpasa y Citimarket en el lanzamiento.

**LA CIFRA**

**1.200**

**empleos se podrán generar a través de la expansión de las tiendas del Citimarket que busca ser el líder en el rubro retail.**

La firma Citimarket realizó ayer su primera incursión al mercado bursátil paraguayo con la emisión de títulos de crédito bajo la figura del fideicomiso. En el marco de su programa de expansión pretenden llegar a 90 tiendas a nivel país generando empleo para unas 1.200 personas.

La emisión cuenta con el respaldo en caracter de fiduciario del Banco Continental y los agentes colocadores son las casas de bolsa Avalón y Fais.

El director de Citimarket, Germán García, en diálogo con Última Hora precisó que la emisión consta de dos programas globales que se irán colocando en el mercado de valores a medida de las necesidades de expansión de la cadena, el primer tramo será por montos de USD 1 millón y G. 6.000 millones.

**SERIES.** La emisión en dólares americanos es por un valor total de USD 3 millones, que está divido en tres planes de plazo que van de 3, 4 y hasta 5 años. Las tasas de interés anual por estos títulos son de 8,50%; 9,00% y hasta 9,50% en ese mismo orden.

Por su lado, la serie que está en moneda local es por un valor total G. 17.100 millones también con los mismos plazos que en dólares, pero con tasas que van 14,50%; 15,00% y hasta 15,50%.

**EXPANSIÓN.** "Del monto de emisión nos permite abrir 18 nuevas tiendas de las cuales, doce serían con terrenos comprados por nosotros mismos y seis alquiladas. Con esto, podremos cubrir nuestro primer plan de expansión que es alcanzar este año las cuarenta tiendas", reveló.

Para el próximo año, se estima que Citimarket abrirá otras 30 tiendas más y para el año 2018, otras 20 con el objetivo que se ha fijado la empresas es alcanzar los 90 locales.

Las primeras cinco tiendas de este modelo de negocios se abrieron en el país en julio del año pasado y, actualmente, están funcionando unas 29 tiendas con gran aceptación del público.

"Desde que hicimos el anuncio de esta emisión, las casas de bolsa nos han comentado del gran interés de los inversores por los títulos por lo que estamos muy ansiosos que rápidamente se podrán colocar durante esta semana. La siguiente partida, la estaríamos haciendo quizás antes de fin de setiembre", precisó el director.

García resaltó que la experiencia de trabajar en Paraguay estos primeros años ha sido sumamente satisfactoria por la buena respuesta que han recibido de los consumidores.

"El grupo sponsor de este proyecto ya estuvo trabajando en este país por más de diez años en el área de la agricultura y, yo provengo del sector del consumo masivo. Me sumé a este proyecto y este país tiene mucho potencial desde el punto de vista económico y social", resaltó.

El titular de Citimarket puso como ejemplo el gran momento económico que viene mostrando nuestro país en que su producto interno bruto (PIB) ha crecido más del 250% de 2003 al 2013; mientras que desde lo social tiene una población joven que puede aportar al proyecto.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2016**
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

**OBJETO: ADQUISICION DE CABLE PARA ACOMETIDA – ID 310826**
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Institucionales.
**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay, por el Pliego de Bases y Condiciones y no estén comprendidas en las prohibiciones del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
**MONEDA A UTILIZAR:** Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (G.).
**FORMA DE PAGO:** Anticipo del 20% (veinte por ciento) del monto total del Contrato dentro de los 22 (veintidós) días de la presentación de la solicitud de anticipo y de la Garantía de anticipo, que será emitida por el 100 % (cien por ciento) del monto total del anticipo.. El pago del saldo restante por los Suministros entregados se efectuará, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago por escrito, acompañada de la factura correspondiente y del Acta de Recepción Técnica Provisoria de las partidas entregadas, previa verificación y conformidad del representante de LA CONTRATANTE. De conformidad a lo establecido en la Sección V – Proforma del Contrato - Cláusula Décimo Sexta.
**PLAZO DEL SERVICIO:** Conforme al Punto 2 – Plan de Entregas y Cumplimiento de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.
**ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS:** Los documentos de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), ID 310826. Asimismo, podrán ser retirados en medio magnético, sin costo alguno de la División Licitaciones (Gerencia Operativa de Contrataciones), sito en Alberdi N° 619 y Gral. Díaz, primer piso, de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 horas.
**FECHA TOPE DE CONSULTAS:** Desde el día de publicación del llamado y hasta la fecha: 15 de setiembre de 2016; hasta las 09:00 horas.
**RESPUESTAS:** Hasta la fecha: 20 de setiembre de 2016; hasta las 09:00 horas.
**INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS:** Fecha: 22 de setiembre de 2016 desde las 07:30 horas hasta las 08:50, horas del día 22 de setiembre de 2016.
**INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA:** A las 09:00 del 23 de setiembre de 2016.
**REFERENCIA DE TIEMPO:** Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE TODOS LOS OFERENTES:** Los Sobres – Ofertas se recibirán en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Alberdi N° 619 y Gral. Díaz, primer piso, hasta las 09:00 horas del día 26 de setiembre de 2016, y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las 09:00 horas.

Para mayor información dirigirse a:
División Licitaciones
Teléfono N° 021- 452 309 y 021- 419-4686
http://www.copaco.com.py

# Reforma del Código busca subir salario con 5% de inflación

La propuesta de modificación del Código Laboral, que se plantea desde el sector privado, solo contempla la modificación del artículo N° 256 que dispone que para un reajuste del salario mínimo la inflación acumulada debe ser del 10% desde el último incremento salarial.

**Aldo Snead,** sindicalista.

El sindicalista Aldo Snead, de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), señaló que por iniciativa del sector privado y con acompañamiento del Gobierno están trabajando en una propuesta de modificación del Código Laboral principalmente para reducir del 10 al 5% el porcentaje de inflación acumulada requerido para aumentar el salario mínimo vigente, que actualmente se encuentra en G. 1.824.055. "Nosotros solamente queremos modificar el artículo 256 para reducir el indicador de inflación acumulada a 5% para reajustar el salario mínimo, no queremos tocar ningún otro artículo del Código porque creemos que no es el momento indicado", expresó el sindicalista.

Comentó que en la mesa de diálogo, incluso, se había propuesto modificar artículos que hacen a la estabilidad laboral de los trabajadores, pero que a pedido de los mismos trabajadores se decidió no tocar ese punto. "Son temas muy sensibles para los trabajadores y nuestra idea es instalar un debate nacional sobre algunos puntos que hacen al Código para luego pedir su modificación. En este momento es una prioridad solo el reajuste del salario mínimo; este punto ya no puede esperar", remarcó Snead.

**PROPUESTA.** El sindicalista informó, además, que el jueves de la próxima semana se estará firmando el acta de consenso entre todos los sectores que participan en la mesa tripartita del salario mínimo para posteriormente presentarlo al presidente Horacio Cartes para que lo presente al Congreso.

El consejo consultivo tripartito está integrado por el Ministerio del Trabajo como actor del Gobierno; por el sector privado de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (Feprinco) y la Asociación Rural del Paraguay (ARP); por el sector de los trabajadores se encuentran representantes de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Confederación General del Trabajo (CGT) y Central Paraguaya de Trabajadores (CPT).

De acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC), medido por el Banco Central del Paraguay (BCP), la inflación acumulada anual es de apenas 2,2% de enero a julio del 2016, lo que aleja la posibilidad de reajustar el salario mínimo.

## No habrá reajuste, dice ministro

El ministro del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Guillermo Sosa, en conferencia de prensa, se refirió a la posible suba del salario mínimo legal vigente (G. 1.824.055), y expresó que aún no se llega al indicador económico que permita el reajuste.

"No estamos llegando aún al 10%", aseguró con referencia al índice de inflación que se necesita para analizar la suba del salario mínimo vigente. Afirmó que tras el cierre de agosto, todavía no se puede hablar de la posibilidad del ajuste. Sosa explicó que para lograr un reajuste del salario mínimo sin que la inflación acumulada llegue al 10% se debería modificar el Código Laboral.

"Por el momento, se está trabajando en varias opciones y en dos semanas se presentará una alternativa al presidente Horacio Cartes", informó el titular de Trabajo, al momento de indicar que la propuesta tiene como premisa proteger al trabajador, cuidar su poder adquisitivo y que sea dentro de lo legal.

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande rapera ko'ãga guive.
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
PROGRAMA DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2016 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO Y LOGÍSTICO PARA LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA ESTANDARIZADAS"

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 314.728
Fuente de Financiamiento: FF. 30.
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Dirección General de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – PROGRAMA DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY.
Dirección: Iturbe N° 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional – Edificio Planeta 1.
Número del Piso/Oficina: 6to. Piso – Dirección de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-442-058
La fecha y hora límites para realizar consultas son: jueves, 22 de setiembre de 2016 hasta las 09:00 horas
La fecha y hora límite para presentar ofertas: jueves, 29 de setiembre de 2016 hasta las 10:00 hs.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: jueves, 29 de setiembre de 2016 a las 10:30 hs.

La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Iturbe N° 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional – Edificio Planeta I – 6to. Piso – Oficina de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.
INFORMACIONES: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UOC)
TELEFONO Y FAX: (021) 442-058.

# En el MIC debatieron sobre el instrumento

GENTILEZA

**MIC.** Nicolás Arréllaga dialoga con los microempresarios.

En la sede del Ministerio de Industria y Comercio, la firma Nexoos y la Cámara de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Camipymes) realizaron esta semana un conversatorio sobre el modelo de financiamiento colectivo.

Durante la charla, el titular de la Asociación de Financiamiento Colectivo (Afico), Nicolás Arréllaga, presentó el modelo de inversión como un sistema de democratización de la economía.

Desde la organización, consideran que este es un sistema de banca "de la gente y para la gente", donde las mipymes pueden acceder a préstamos de persona a persona con tasas de interés más justas. El coordinador general de Afico, Daniel Mendoza, dijo por su parte que la asociación repudia la actitud de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

"Evidentemente, la CNV está protegiendo intereses de ciertos sectores que tienen la clara intención de desacreditar esta innovadora industria en crecimiento", declaró.

# La CNV alerta sobre riesgos del financiamiento colectivo

Comisión Nacional de Valores presentó hace tres meses una denuncia ante la Fiscalía por operaciones de financiamiento colectivo sin ningún tipo de registro. El regulador advierte los peligros de la inversión sin ningún control.

**Fernando Escobar,** CNV.

**Por Samuel Acosta**
TW: @acostasamu

El presidente de la Comisión Nacional de Valores (CNV), Fernando Escobar, señaló ayer su preocupación por las operaciones que se están realizando bajo el sistema de financiamiento colectivo, también conocido en inglés como crowdfunding, que se realizan actualmente sin ningún tipo de marco regulatorio.

"Posiblemente sea un instrumento interesante para la inclusión financiera, pero siempre que esté regulado, en caso contrario podría ser una bomba de tiempo por no estar supervisado por el Estado", alertó.

Este sistema de inversión consiste en presentar a través de una plataforma virtual un proyecto en el que inversores pueden sumar aportes celebrando contratos individuales con el beneficiario.

El titular de la CNV dijo que no existe absoluta "mala fe" respecto al instrumento, pero el problema es que las operaciones tienen que estar registradas bajo la competencia de un ente regulador.

"Estas empresas realizan solicitudes de crédito y emiten un pagaré, hacen la solicitud haciendo oferta pública. Por lo tanto, las empresas deben registrarse en el Registro Público del Estado, y también registrar esos títulos. No hacerlo no solo es una falta administrativa, sino un delito", aseveró.

**DENUNCIA.** Por esta razón, Escobar confirmó ante nuestro diario que hace tres meses la CNV remitió los antecedentes ante el fiscal general del Estado, Javier Díaz Verón.

Este derivó la causa N° 3702/16 ante la Unidad Penal N° 13 a cargo de la agente fiscal Esmilda Álvarez, quien se encuentra realizando la investigación.

Escobar explicó que el trabajo de la CNV, como ente regulador en el mercado de valores, es justamente monitorear sobre todo lo que ocurre en este mercado.

"Si existen faltas o indicios de que se realicen actividades y, si en estas se encuentra algo que no se ajuste a la ley, se remite inmediato la suspensión. Si se hace caso omiso a nuestra advertencia, entonces hay que remitir ante el Ministerio Público", remarcó.

Dijo que la exigencia de la Comisión de Valores de registrar tanto a las empresas q sirven de plataforma como las operaciones que se realiz es con el objetivo de protege los inversores sobre estos tulos de valores.

"Tenemos altas exigenc para que toda la informaci sea confiable. No poden permitir que una empresa da recursos para cierto destir pero al final, no se utilice p ese efecto", destacó.

Escobar reconoció que a nales del año pasado hu una mesa de diálogo con grupo de empresas que b caban instalar este sistema inversión, pero aclaró que existió ninguna posición c cial del Estado respecto al i trumento.

La Superintendencia Bancos del Banco Central Paraguay (BCP) aclaró esta mana que el instrumento cae bajo su supervisión tampoco ha dado el visto b no para que se realicen operaciones.

La Asociación de Financ miento Colectivo (Afico) conformó este año y, su titu Nicolás Arréllaga, manifest ÚH que ya se realizaron o raciones de financiamier colectivo por más de G. 2.0 millones en las que part paron 1.200 inversionistas.

COPACO
Comunicaciones todoSentido!

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2016
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

**OBJETO: ADQUISICION DE CABLE PARA ACOMETIDA – ID 310826**
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Institucionales.
**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay, por el Pliego de Bases y Condiciones y no estén comprendidas en las prohibiciones del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
**MONEDA A UTILIZAR:** Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (G.).
**FORMA DE PAGO:** Anticipo del 20% (veinte por ciento) del monto total del Contrato dentro de los 22 (veintidós) días de la presentación de la solicitud de anticipo y de la Garantía de anticipo, que será emitida por el 100 % (cien por ciento) del monto total del anticipo.. El pago del saldo restante por los Suministros entregados se efectuará, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago por escrito, acompañada de la factura correspondiente y del Acta de Recepción Técnica Provisoria de las partidas entregadas, previa verificación y conformidad del representante de LA CONTRATANTE. De conformidad a lo establecido en la Sección V – Proforma del Contrato - Cláusula Décimo Sexta.
**PLAZO DEL SERVICIO:** Conforme al Punto 2 – Plan de Entregas y Cumplimiento de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.
**ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS:** Los documentos de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP), ID 310826. Asimismo, podrán ser retirados en medio magnético, sin costo alguno de la División Licitaciones (Gerencia Operativa de Contrataciones), sito en Alberdi N° 619 y Gral. Díaz, primer piso, de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 horas.
**FECHA TOPE DE CONSULTAS:** Desde el día de publicación del llamado y hasta la fecha: 15 de setiembre de 2016; hasta las 09:00 horas.
RESPUESTAS: Hasta la fecha: 20 de setiembre de 2016, hasta las 09:00 horas.
INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: Fecha: 22 de setiembre de 2016 desde las 07:30 horas hasta las 08:50, horas del día 23 de setiembre de 2016.
**INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA:** A las 09:00 del 23 de setiembre de 2016.
**REFERENCIA DE TIEMPO:** Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE TODOS LOS OFERENTES:** Los Sobres – Ofertas se recibirán en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Alberdi N° 619 y Gral. Díaz, primer piso, hasta las 09:00 horas del día 26 de setiembre de 2016, y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las 09:00 horas.

Para mayor información diríjase a nuestra Licitaciones
Telefono N° 021- 452 309 y 021- 419-4686
http://www.copaco.com.py

# Elaborarán una base de datos sobre el mercado inmobiliario

G. IRALA

**Acto.** Firma de convenio entre Capadei y la Municipalidad.

La Cámara Paraguaya de Desarrolladores Inmobiliarios (Capadei) y la Municipalidad de Asunción firmaron ayer, en el Hotel Sheraton, un convenio de cooperación para poner en marcha el proyecto de construcción de una base de datos sobre el mercado inmobiliario de Asunción y Gran Asunción, denominado Observatorio Urbano.

Este ambicioso proyecto tiene el objetivo de crear y operar un mecanismo de seguimiento de la actividad inmobiliaria, la construcción y otras directamente relacionadas, que provea de información útil, oportuna, precisa y confiable para la toma de decisiones de todos los sectores involucrados en el desarrollo de la ciudad capital.

El presidente de la Capadei, Victor González Acosta, dijo que este instrumento será clave para saber cuál es el segmento donde hay que invertir y tener una idea del mercado, de cuándo y dónde invertir.

Añadió que "la información es un recurso indispensable para cualquier actividad y especialmente para aquellas relacionadas con el desarrollo urbano, reconociendo la importancia de los datos recolectados por el municipio en sus procesos habituales como herramienta para apoyar la política de desarrollo y crecimiento económico del país".

Por su parte, el intendente de Asunción, Mario Ferreiro, celebró la firma del convenio y expresó que la base de datos será una fuente pública de información fidedigna y que a la Municipalidad le servirá para la planificación de su infraestructura urbana y ordenamiento territorial de la ciudad capital.

# Hoy inicia la Expo Obras del MOPC

Hoy, a las 11.00, se llevar cabo el acto de habilitaci de la primera Expo Ob organizada por el Ministe de Obras Públicas y Com nicaciones (MOPC). muestra estará abierta al p blico hasta el domingo 11 setiembre, de 8.00 a 20.( en el Parque Guasu Met politano, ubicado sobre Avda. Madame Lynch.

Según la agenda oficial, actividades se iniciarán a 10.00, con la llegada del tular del MOPC, Ramón ménez Gaona, e invitac especiales. Para las 10.15 e prevista la llevada del p sidente de la República, F racio Cartes, y su comitiva. Expo Obras tiene por o jetivo mostrar a la ciudada todos los proyectos, empr dimientos viales y obras infraestructura que el Gobi no Nacional ejecuta través de esta cartera de tado.

# Cuidacoches reciben capacitación para formalizar su tarea

Con una buena asistencia de cuidacoches se realizó ayer el curso de *Habilidades blandas, actitudes y comportamiento*, en el local de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), organizado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El objetivo de esta actividad está dirigida a 300 trabajadores de la vía pública y apunta a que los mismos puedan desarrollar destrezas y atributos que les permitan interactuar con otras personas en un ambiente laboral formal.

La posibilidad de que estas personas puedan ser contratadas por empresas privadas, entre ellas las que manejarán el estacionamiento tarifado en varios sectores de Asunción, fue señalada por los técnicos de la referida repartición ministerial, licenciado Dionisio Palma y los abogados Juan Rolón e Ilda Verón.

El próximo viernes, de 8.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 se volverá a repetir similar jornada de capacitación para los cuidadores de vehículos de la capital.

Daniel Sánchez, secretario de prensa de la Asociación de Cuidacoches de Asunción y el área metropolitana, explicó se les instruyó en el manejo de una máquina donde se anota el número de chapa del rodado, marca, color y qué hora entra y sale del estacionamiento.

"Es una capacitación para manejar una tecnología que ya se tiene en otros países. A nosotros nos viene bien, porque muchos no tienen estudio", puntualizó.

**REUNIÓN.** El próximo lunes, desde las 15.30, en el local de la CNT, los cuidacoches se reunirán con el asesor de la Comuna capitalina, Tito Jara, a fin de despejar rumores que hablan de una intención de sacarlos de las calles en los próximos días.

GENTILEZA

**Curso.** La capacitación, que seguirá el viernes 16, buscará dar empleo a 300 cuidaautos.

COPACO Comunicación en Todo Sentido!
GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2016**
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

**OBJETO: ADQUISICION DE CABLE PARA ACOMETIDA – ID 310826**
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Institucionales.
**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay, por el Pliego de Bases y Condiciones y no estén comprendidas en las prohibiciones del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
**MONEDA A UTILIZAR:** Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (G.).
**FORMA DE PAGO:** Anticipo del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato dentro de los 22 (veintidós) días de la presentación de la solicitud de anticipo y de la Garantía de anticipo, que será emitida por el 100 % (cien por ciento) del monto total del anticipo.. El pago del saldo restante por los Suministros entregados se efectuará, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago por escrito, acompañada de la factura correspondiente y del Acta de Recepción Técnica Provisoria de las partidas entregadas, previa verificación y conformidad del representante de LA CONTRATANTE. De conformidad a lo establecido en la Sección V – Proforma del Contrato - Cláusula Décimo Sexta.
**PLAZO DEL SERVICIO:** Conforme al Punto 2 – Plan de Entregas y Cumplimiento de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.
**ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS:** Los documentos de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), ID 310826. Asimismo, podrán ser retirados en medio magnético, sin costo alguno de la División Licitaciones (Gerencia Operativa de Contrataciones), sito en Alberdi N° 619 y Gral. Díaz, primer piso, de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 horas.
**FECHA TOPE DE CONSULTAS:** Desde el día de publicación del llamado y hasta la fecha: 15 de setiembre de 2016; hasta las 08:00 horas.
**RESPUESTAS:** Hasta la fecha: 20 de setiembre de 2016; hasta las 09:00 horas.
**INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS:** Fecha: 22 de setiembre de 2016 desde las 07:30 horas hasta las 08:50, horas del día 23 de setiembre de 2016.
**INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA:** A las 09:00 del 23 de setiembre de 2016.
**REFERENCIA DE TIEMPO:** Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Bolsa Electrónica del Paraguay.
**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE TODOS LOS OFERENTES:** Las Ofertas – Ofertas se recibirán en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Alberdi N° 619 y Gral. Díaz, primer piso, hasta las 09:00 horas del día 26 de setiembre de 2016, y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las 09:00 horas.

Para mayor información dirigirse a:
División Licitaciones
Teléfono Nº 021- 452.309 y 021- 419-4686
http://www.copaco.com.py

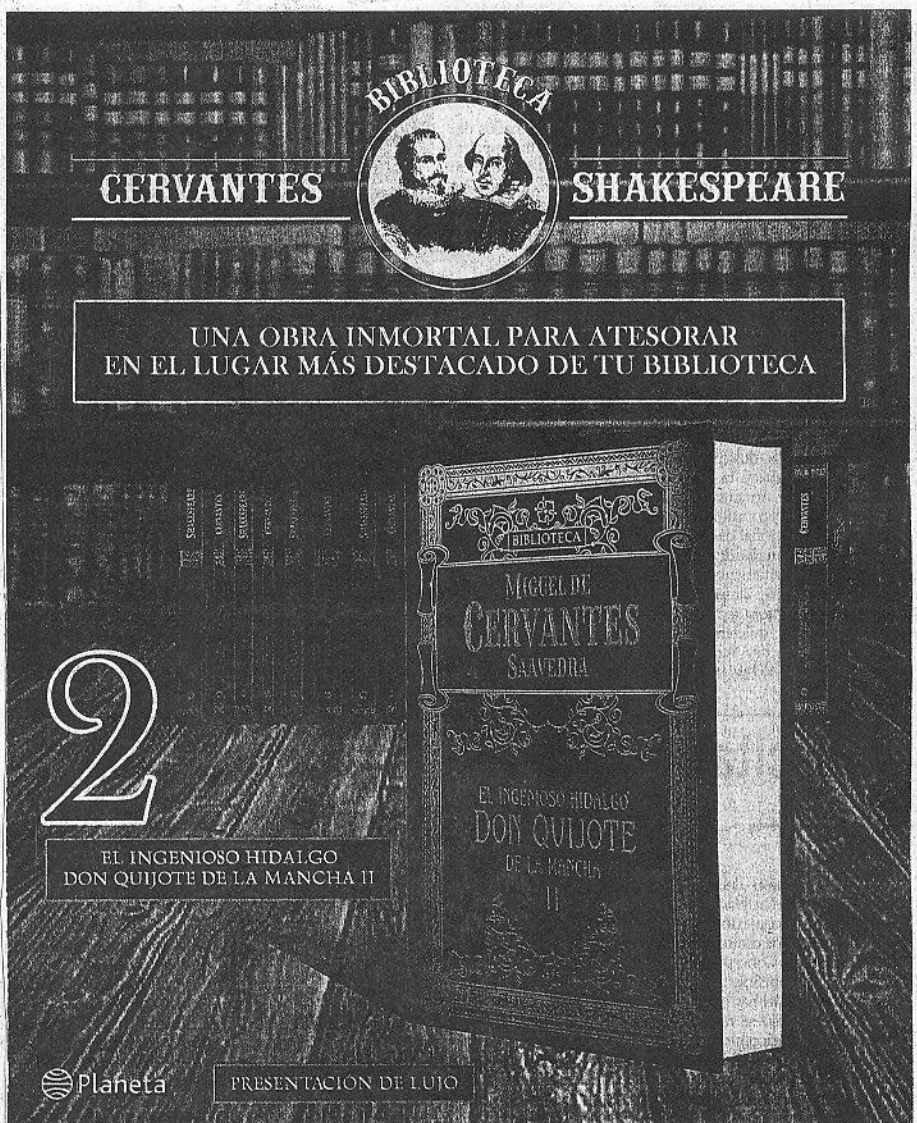


**Aparece mañana domingo**
Libro: G. 40.000
Diario: G. 7.000

ULTIMA HORA
Leé la verdad